



SECTORES AGROALIMENTARIO Y PESQUERO



ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DEL PAÍS

Según datos del BANGUAT (Banco de Guatemala) a enero de 2023, el monto total de las exportaciones del Comercio General del país se situó en US\$ 1.156,9 millones, menor en US\$ 55,6 millones (4,6%) al monto registrado en enero 2022 (US\$ 1.212,6 millones). Los productos más importantes según su participación en el valor total de exportaciones fueron: Artículos de vestuario con US\$ 121,8 millones (10,5%); Azúcar con US\$ 94,2 millones (8,1%); Banano con US\$ 74,1 millones (6,4%); Grasas y aceites comestibles con US\$ 72,7 millones (6,3%); así como Café con US\$ 68,1 millones (5,9%). Estos productos representaron el 37,2% del total exportado. Los principales destinos de las exportaciones según su participación fueron: Centroamérica con US\$ 395,6 millones (34,2%); USA con US\$ 353 millones (30,5%); Eurozona con US\$ 86,6 millones (7,5%); México con US\$ 45,7 millones (4%); y Panamá con US\$ 21,7 millones (1,9%); países y regiones que en conjunto representaron el 78,1% del total.

Por otro lado, el monto total de las importaciones realizadas a enero de 2023 se situó en US\$ 2.567,6 millones, mayor en US\$ 49 millones (1,9%) al registrado en enero 2022 (US\$ 2.518,6 millones). El aumento en las importaciones estuvo influenciado principalmente por la variación positiva observada en Combustibles y lubricantes con un aumento de US\$ 102,4 millones (27,7%), así como en Bienes de capital para la industria, telecomunicación y construcción con un aumento de US\$ 40,2 millones (12,5%). Las importaciones provinieron, de acuerdo a su participación, principalmente de los USA con US\$ 885,7 millones (34,5%); República Popular China con US\$ 327,6 millones (12,8%); Centroamérica con US\$ 279,1 millones (10,9%); México con US\$ 246,5 millones (9,6%); y la Eurozona con US\$ 185,9 millones (7,2%); países y regiones que en conjunto representaron el 75% del total.

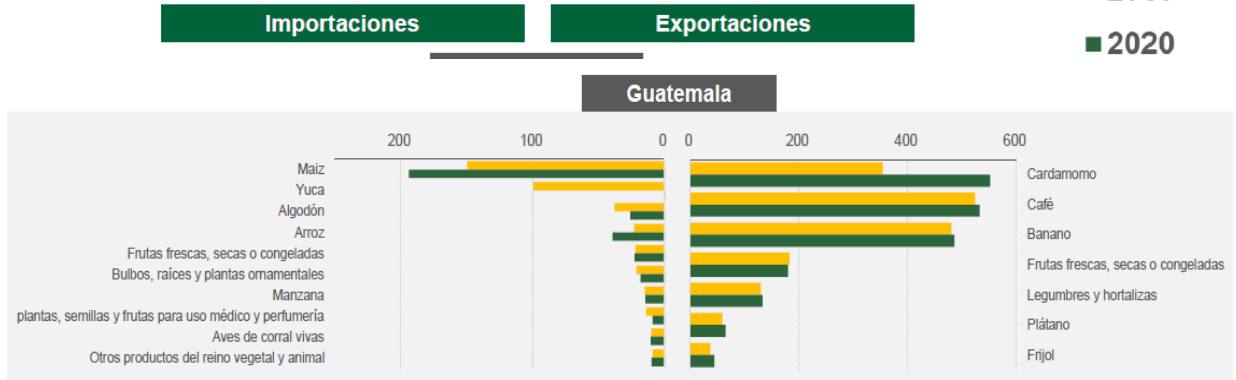
Según el Informe Anual 2021 de Comercio Exterior, elaborado por la Dirección de Política y Análisis Económico del Ministerio de Economía, los datos preliminares de cierre del 2020 permiten visualizar que el bloque de países de Centroamérica representa en la actualidad el mercado más importante para Guatemala con un 31,72% de su comercio total, equivalente a US\$ 3.651,92 millones. Como segundo mercado en importancia sigue el estadounidense, que representó en 2020 un 30,54%, equivalente a US\$ 3.516 millones. Asia y la UE se colocan en la 3ª y 4ª posición con un 13,17% (US\$ 1.516,26 millones) y 9,38% (US\$ 1.079,92 millones) respectivamente; en tanto que México se ubicó como el 5º socio comercial relevante para las exportaciones guatemaltecas.

Las cifras del informe también muestran que a pesar del impacto del Covid-19, las exportaciones del país han mantenido su tasa de crecimiento. En los últimos cinco años las ventas hacia el exterior crecieron 9,24% al pasar de US\$ 10.449 millones en 2016 a US\$ 11.513 millones en 2020. Según las estimaciones del BANGUAT, se espera que en 2021 las exportaciones experimenten un nuevo aumento y cierren en US\$ 12.664,6 millones, en tanto que en 2022 la cifra podría llegar a US\$ 13.487,8 millones. El informe refleja que, no obstante, Centroamérica y USA representan más de la mitad del destino de las exportaciones nacionales, y que México, el Caribe y América del Sur ya son vistos por los empresarios guatemaltecos como mercados de oportunidad para crecer.

Según datos del Banco Mundial para 2019-2020, la participación de los alimentos en las exportaciones de mercancías de Guatemala es de un 48 % y en las importaciones de un 16 %.



Evolución de los diez productos agropecuarios más relevantes, por país (en millones US\$)



Datos: BANGUAT

ANÁLISIS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DEL PAÍS

Guatemala tiene un sector agroexportador fuerte, con productos como azúcar, cardamomo, verduras y frutas, especialmente banano y melón. Las exportaciones agrícolas de Guatemala en los últimos 20 años han crecido de manera sostenida con una tasa de crecimiento del 6% anual. Los productos agrícolas no tradicionales son el grupo más exportado durante las dos últimas décadas, ya que lograron un crecimiento de un 342,7%, alcanzando los US\$ 293,9 millones en 2020. El sector agrícola se ha posicionado como un importante proveedor de frutas y vegetales guatemaltecos hacia 19 mercados como USA, México, El Salvador, Países Bajos y Reino Unido. Según cifras del BANGUAT, los productos como el azúcar, banano, café, cardamomo y los productos no tradicionales exportaron en 2020, US\$ 1.100 millones, lo que representa un crecimiento del 251% en los últimos 20 años en comparación con los US\$ 324,4 millones del 2000. Acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y USA (CAFTA) en el 2005, el Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica, entre otros, contribuyeron a estas cifras.

Según AGEXPORT en 2022 textiles, aceites comestibles, café, banano y azúcares fueron los de mayor exportación por Guatemala sumando en conjunto el 36% del total.

Guatemala es el principal exportador mundial de cardamomo, el cual proviene enteramente de la agricultura familiar, y se destina a países del Medio Oriente, Europa, Asia, USA, Canadá, México y Sudamérica. Las exportaciones de cardamomo han llegado a representar hasta el 1% PIB del país. Según AGEXPORT, las exportaciones de cardamomo de oct-2021 a sept-2022 fueron 48.500 Tm (US\$ 483 millones en divisas). Últimamente se sufre una caída de precios internacionales por las grandes producciones de Guatemala e India.

La agroindustria de aceite de palma de Guatemala registró durante el año 2021 una cifra récord de más de US\$ 650 millones en exportaciones, superando en 40% las exportaciones y el ingreso de divisas de 2020. Guatemala es el 3er exportador del mundo de esta materia prima (detrás de Indonesia y Malasia). El 80% del aceite que se produce en Guatemala se destina a exportación; durante 2021 los principales destinos fueron Países Bajos (23%), Italia (21%), España (20%) y México (13%).

Guatemala es el 3º exportador mundial de banano, detrás de Ecuador y Filipinas, al suministrar el 13 % de la demanda mundial (según FAO 2022), vendiendo 2,3 millones Tm. Según la Asociación de



Productores Independientes de Banano casi la totalidad de la producción nacional es enviada a EEUU. De enero a sept-2022 el principal exportador de banano en Centroamérica fue Guatemala.

Según AGEXPORT y MAGA, en 2020 Guatemala exportó valor FOB de US\$ 851.500 (196 Tm) en granos de cacao y en 2021 fueron 200 Tm de cacao especial con un valor FOB de US\$ 875.000. El principal destino de estas exportaciones es: Holanda, Japón, Bélgica, Francia, Suiza, Alemania, USA y Alemania.

Según MAGA hasta julio 2022 las exportaciones de aguacate superan los 7 millones de dólares, un 66% más que en igual periodo de 2021, teniendo como principal destino Países Bajos, Centroamérica, Reino Unido, España, Alemania y Canadá. Las variedades que se cultivan y exportan son Hass y Booth 8. Además, Guatemala exporta productos industrializados como la pasta de aguacate a USA y Corea. Las exportaciones a UE se iniciaron recientemente (desde 2017).

En relación con las exportaciones de café en 2020-2021, los principales factores que causaron retrasos han sido la escasez mundial de contenedores y la disponibilidad de mano de obra (por el covid-19), y la variabilidad climática por el paso de las tormentas Eta e Iota en 2020. Según ANACAFE, durante la cosecha 2021-2022 (octubre a julio) se exportaron 3,68 millones de quintales de café oro, con un ingreso de divisas por casi 960 millones de US\$. De acuerdo con el Ministerio de Economía (datos 2022), los principales destinos son USA, Canadá, Japón, Bélgica y China.

Según datos MAGA de 2022, en los últimos 5 años Guatemala exporta maíz blanco en pequeñas cantidades, debido a que la mayor parte de lo que se produce a nivel nacional es consumido por la población. Por ello estas exportaciones no sobrepasan el 1% de la producción nacional, siendo el volumen máximo anual del último quinquenio de 1.807,50 TM, en 2018. Respecto a maíz amarillo, también se exportan pequeñas cantidades (en ese quinquenio el volumen máximo exportado fue de 5.012,54 TM en 2021) principalmente a El Salvador. En Guatemala se exportan bajos volúmenes de frijol negro, en comparación a las importaciones (en el último quinquenio destacó 2020 con una exportación de 1.188 TM), principalmente a Costa Rica (75%), El Salvador (15%), USA, Honduras y Canadá. El arroz en Guatemala se exporta en pequeñas cantidades, en comparación con el volumen de importaciones anuales. En el último quinquenio el año con mayor volumen exportado fue 2018, con 783,79 TM, principalmente hacia a Costa Rica, USA, El Salvador, Honduras, Nicaragua y R. Dominicana.

Según el BANGUAT, de las exportaciones de la agroindustria en Guatemala en 2020, 76,3% corresponden a la industria azucarera, 14,3% a la industria de alcohol y 9,4 % a industria de melazas. El azúcar y sus derivados (alcohol y melaza) fueron el 4º producto de mayor exportación de Guatemala en 2020 (sobre las exportaciones totales del país), tras el 2º puesto para el cardamomo con 9,8% y el 3º para el banano con 7,2%, seguido en 5º lugar por el café con 5,6 %. Guatemala ocupa además el 3º puesto como exportador de azúcar en Latinoamérica y el 6º lugar en las exportaciones mundiales de azúcar. Los principales países de destino del azúcar guatemalteco son Canadá, USA, Chile y Taiwan.

Respecto a las frutas, Guatemala exporta mango, frutos rojos (la que más se exporta es la mora y otras que se producen en menor volumen son frambuesas, fresas y arándanos; siendo los principales destinos USA 75 % y UE 25 %), limas y limones, papaya, melón, sandía, piña, aguacate, rambután, mangostán, plátano y banano. Los principales destinos comerciales de las frutas guatemaltecas son USA, Holanda, Inglaterra, España, Italia, Francia, El Salvador, Honduras, Nicaragua, entre otros.

Según AGEXPORT en 2021 Guatemala exportó un total de 4,3 millones de dólares de miel, con un crecimiento del 15,6 % con relación al 2020, equivalente a un crecimiento neto de más de 500.000 dólares. Esto supone un volumen anual entre 1.500-3.000 Tm exportadas (el 80% producción anual). Esta se exporta a UE y Centroamérica principalmente, sobre todo a Alemania, España y Costa Rica.



De acuerdo con cifras de AGEXPORT, en 2022 el sector acuícola y pesquero cerró con exportaciones por US\$ 154,8 millones y proyecta para 2023 un crecimiento del 2%. Sus principales mercados son España, USA y México. Este sector está altamente tecnificado y emplea a más de 13.000 personas.

En el año 2021, según el Ministerio de Economía guatemalteco, las exportaciones de lácteos (casi la mitad son helados) ascendieron a US\$ 83.5 millones, principalmente a Honduras (50%), El Salvador (28%) y Nicaragua (10%).

ANÁLISIS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS DEL PAÍS

Guatemala tiene como productos principales de importación a los granos y cereales básicos como maíz, trigo y arroz, además de frutas congeladas. En 2020 han aumentado las importaciones de maíz (en un 30 %), arroz (alrededor del 45 %) y principalmente el trigo.

Según datos MAGA de 2022, en los últimos 5 años las importaciones de maíz blanco han oscilado entre 56.914 TM (2018) y 127.633 TM (2020) anualmente. En el 2021 las importaciones anuales se redujeron 44% respecto al 2020 (71.402 TM) y de enero a nov-2022 se han importado 80.238 TM de maíz blanco. Este producto se importa principalmente desde USA y México. Guatemala importa más volumen de maíz amarillo que de maíz blanco, el promedio anual de los últimos 5 años es de 1.194.777 TM de maíz amarillo y 80.031 TM maíz blanco. Las importaciones de maíz amarillo han oscilado entre 986.292 TM (2017) y 1.337.402 TM (2020) anualmente. De enero a nov-2022 se han importado 1.414.046 TM. El principal país de origen de las importaciones de maíz amarillo del 2017 al 2021, ha sido USA, con casi el 90% y en menor medida Brasil y Belice (para enero a nov-2022 el reparto es de 67% USA y 32% Brasil).

Según datos MAGA de 2022 la producción de frijol negro no cubre la demanda a nivel nacional, por lo que se hace necesario la importación del grano proveniente de otros países, principalmente de Argentina, USA y México, aunque en menor volumen en comparación al maíz. En los últimos 5 años anualmente las importaciones han oscilado entre 8.572 TM (2019) a 17.374 TM (2020). De enero a nov-2022 se han importado 20.012 TM de frijol negro. Argentina, USA y México, son los principales países de origen de las importaciones de frijol negro en Guatemala.

La producción de arroz no cubre la demanda a nivel nacional, por lo que se hace necesario importar este grano para cubrir la demanda. Según datos MAGA de 2022 el volumen de las importaciones de arroz durante los últimos 5 años osciló entre 121.183 TM (2021) y 180.779 TM (2020) importadas anualmente, principalmente desde USA y en menor medida Brasil. De enero a nov-2022 se han importado 156.305 TM de arroz.

En el año 2021, según el Ministerio de Economía guatemalteco, las importaciones de lácteos ascendieron a US\$ 416,1 millones, principalmente desde USA (21%), UE (20%) y Costa Rica (15%). Por ello, actualmente Guatemala importa alrededor del 66% del consumo nacional de leche.



ANÁLISIS DEL COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO CON ESPAÑA

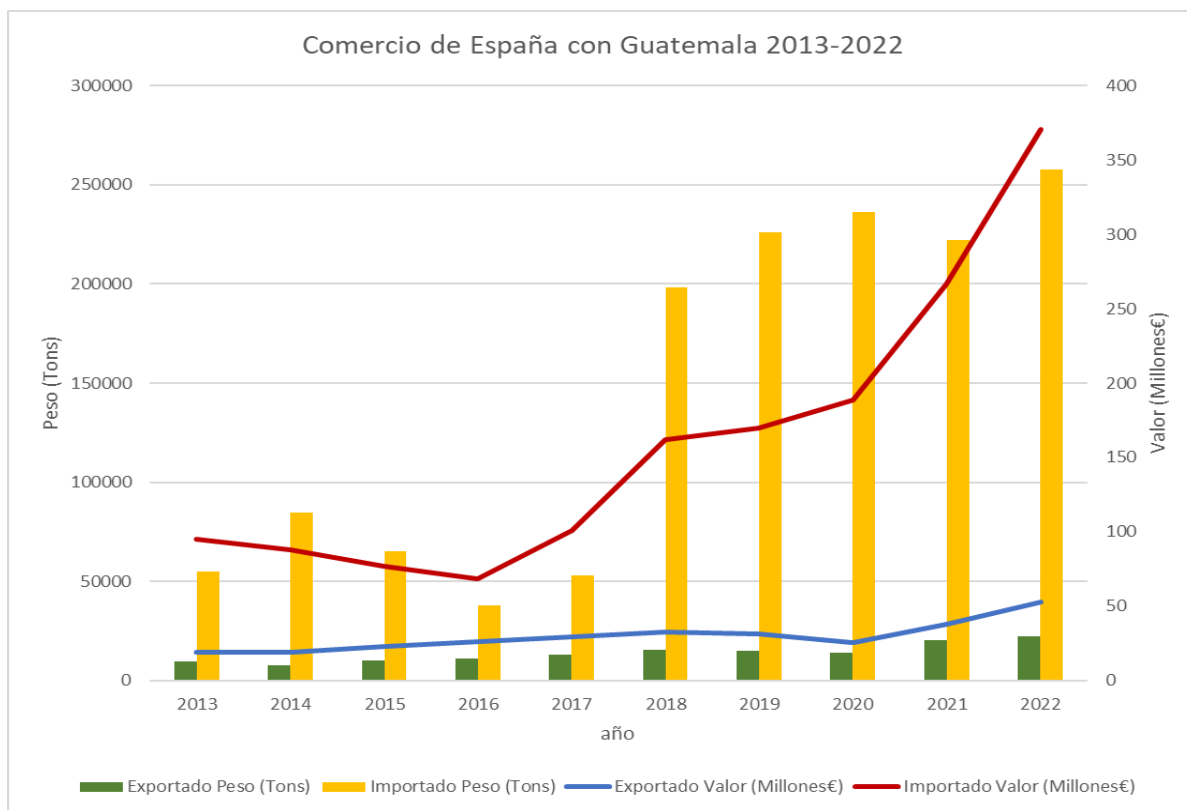
Guatemala es la mayor economía de América Central, representa casi el 39% del PIB regional y es la cuarta economía centroamericana con más facilidades para los negocios. Sin embargo, la mayor parte de la población tiene bajos niveles de renta y existe una gran desigualdad socioeconómica en la distribución de la riqueza. Los aranceles para la entrada de productos europeos y las barreras no arancelarias se han visto reducidos gracias al Acuerdo de Asociación UE-Centroamérica en vigor desde dic-2013. España es el 5º país inversor en Guatemala y el primer europeo y también es el exportador más destacado de Europa.

Las relaciones comerciales entre España y Guatemala avanzan con fuerza en 2021, sin mayores daños por la pandemia de COVID-19 en 2020, y con unas perspectivas muy positivas para los próximos años, bajo el marco del Acuerdo de Asociación firmado por Centroamérica y la UE en dic-2013. Las facilidades comerciales que ofreció dicho acuerdo y la reducción de barreras comerciales bilaterales que implicó su entrada en vigor han permitido que tenga lugar un gran incremento del comercio bilateral. Concretamente, entre 2013 y 2020 el nivel de intercambios ha crecido un 67%, desde una cifra inferior a los 250 millones € (unos 296 millones USD), hasta más de 400 millones € (473 millones USD). Desde el punto de vista de las relaciones económicas y comerciales entre España y Guatemala, el 2020 no puede considerarse como un mal año, pues los intercambios comerciales entre ambos países crecieron respecto a 2019, sobre todo las exportaciones desde Guatemala a España, que aumentaron un 20,5% con respecto a 2019. Las cifras de 2020 ubican a España como el 2º mayor exportador europeo a Guatemala y también como la 2ª nación de Europa que más productos compra al país centroamericano. Las principales exportaciones de Guatemala a España son productos del mar y aceite de palma, que representan el 80% del total de envíos. En el caso del aceite de palma, su exportación a España pasó de poco más de 6 millones € en 2017 a más de 112 millones € en 2020. En cuanto a las exportaciones españolas a Guatemala, los artículos se han ido diversificando y cada vez más se exportan productos de mayor valor agregado: artículos farmacéuticos, maquinaria, materiales plásticos, de confección y colorantes.

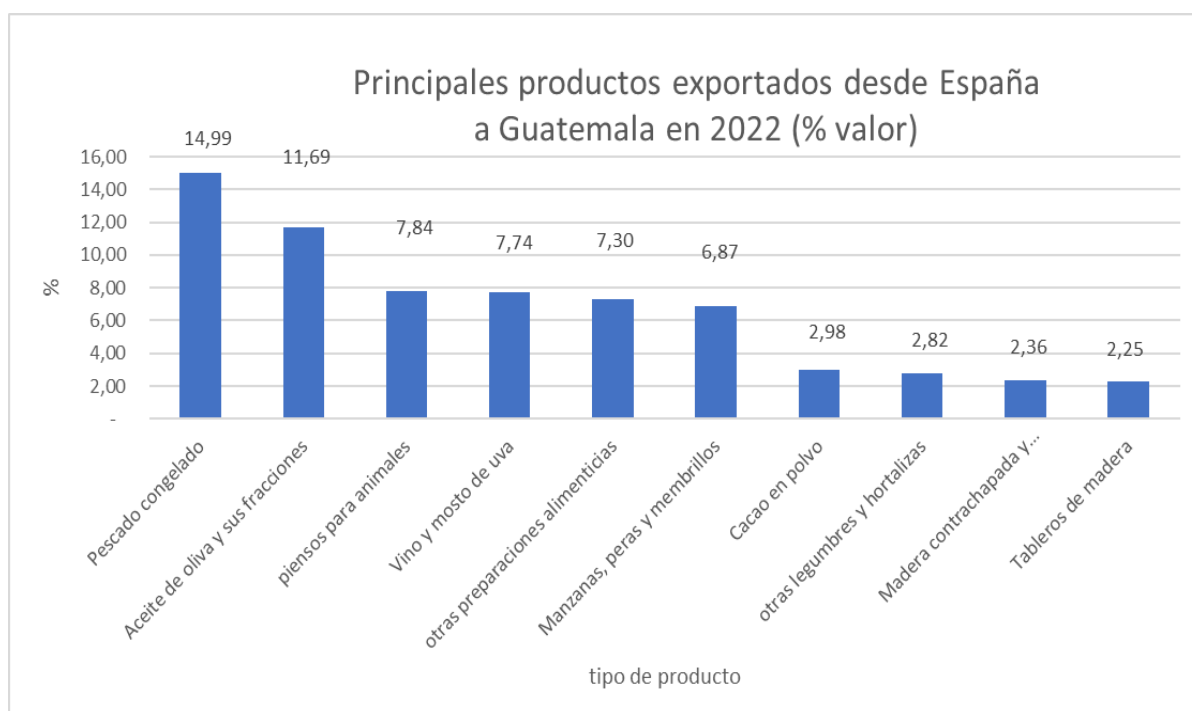
Analizando en concreto el comercio agroalimentario entre España y Guatemala desde 2013 a 2022 se observa en el siguiente gráfico una clara evolución ascendente de las importaciones, a pesar de cierta caída sufrida entre 2015-2017, tanto en valor como en volumen. Sin embargo, la evolución de las exportaciones españolas agroalimentarias hacia Guatemala en dicho periodo ha sido mucho más discreta, y siempre a gran distancia de las importaciones, con una suave evolución ascendente que se vio levemente truncada en 2019-2020, por los efectos de la pandemia de COVID-19.



FICHA COMERCIO EXTERIOR



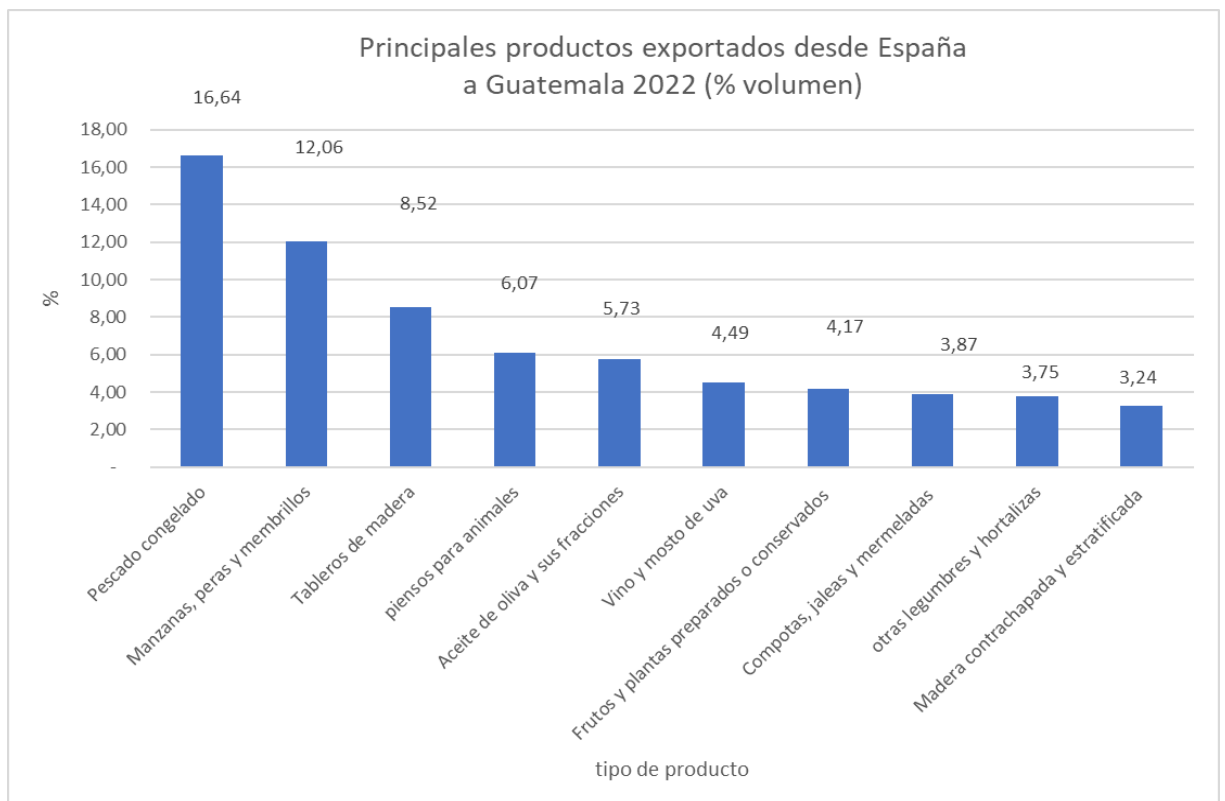
ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS





Respecto a las exportaciones agroalimentarias en 2022 desde España hacia Guatemala, en el gráfico anterior se observan los 10 principales tipos de productos ordenados porcentualmente en cuanto a su valor (los cuales representan casi el 67% del total): pescado congelado, aceite de oliva y sus fracciones, piensos para animales, vino y mosto de uva, otras preparaciones alimenticias, manzanas, peras y membrillos, cacao en polvo, otras legumbres y hortalizas, madera contrachapada y estratificada, tableros de madera.

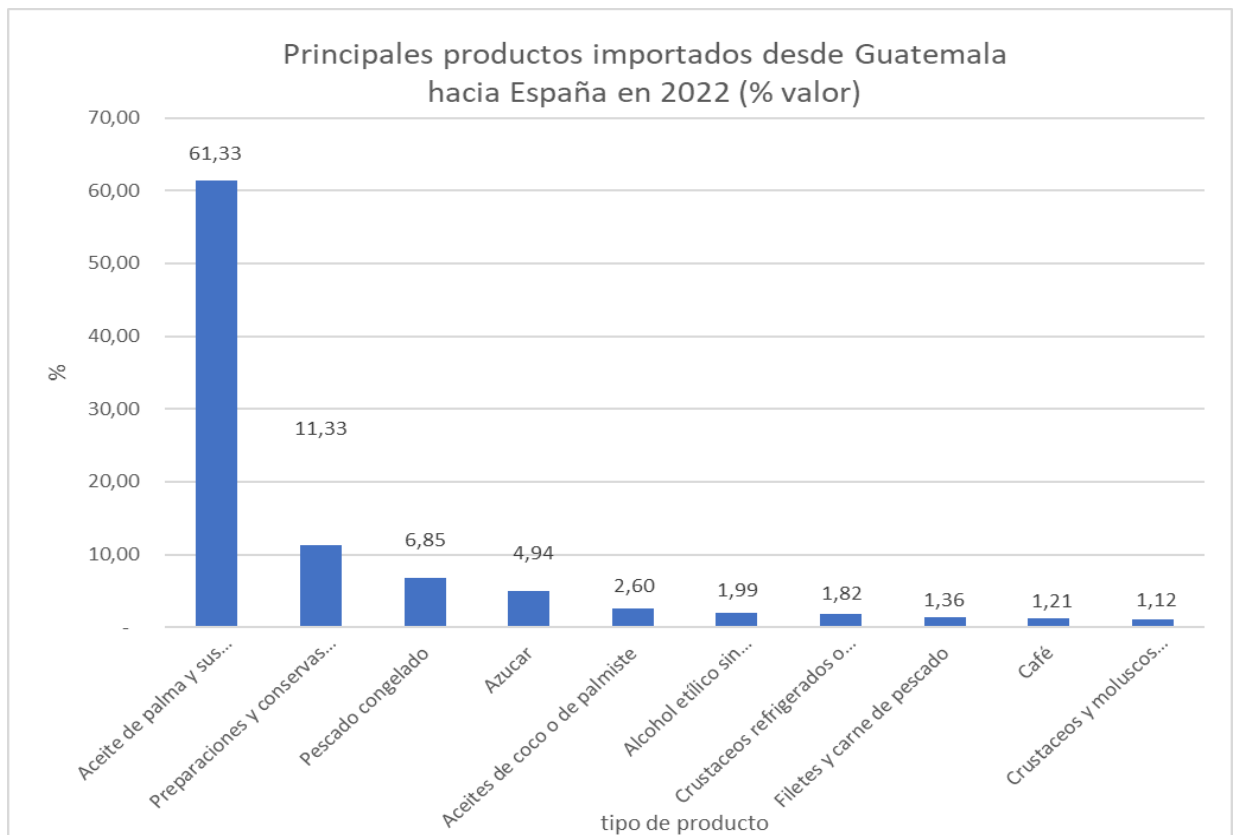
Si analizamos las exportaciones agroalimentarias en 2022 desde España hacia Guatemala en cuanto a su volumen de peso, en el siguiente gráfico se observa la distribución de los diez principales tipos de productos exportados (los cuales representan más del 68% del total): pescado congelado, manzanas, peras y membrillos, tableros de madera, piensos para animales, aceite de oliva y sus fracciones, vino y mosto de uva, frutos y plantas preparados o conservados, compotas, jaleas y mermeladas, otras legumbres y hortalizas, madera contrachapada y estratificada.



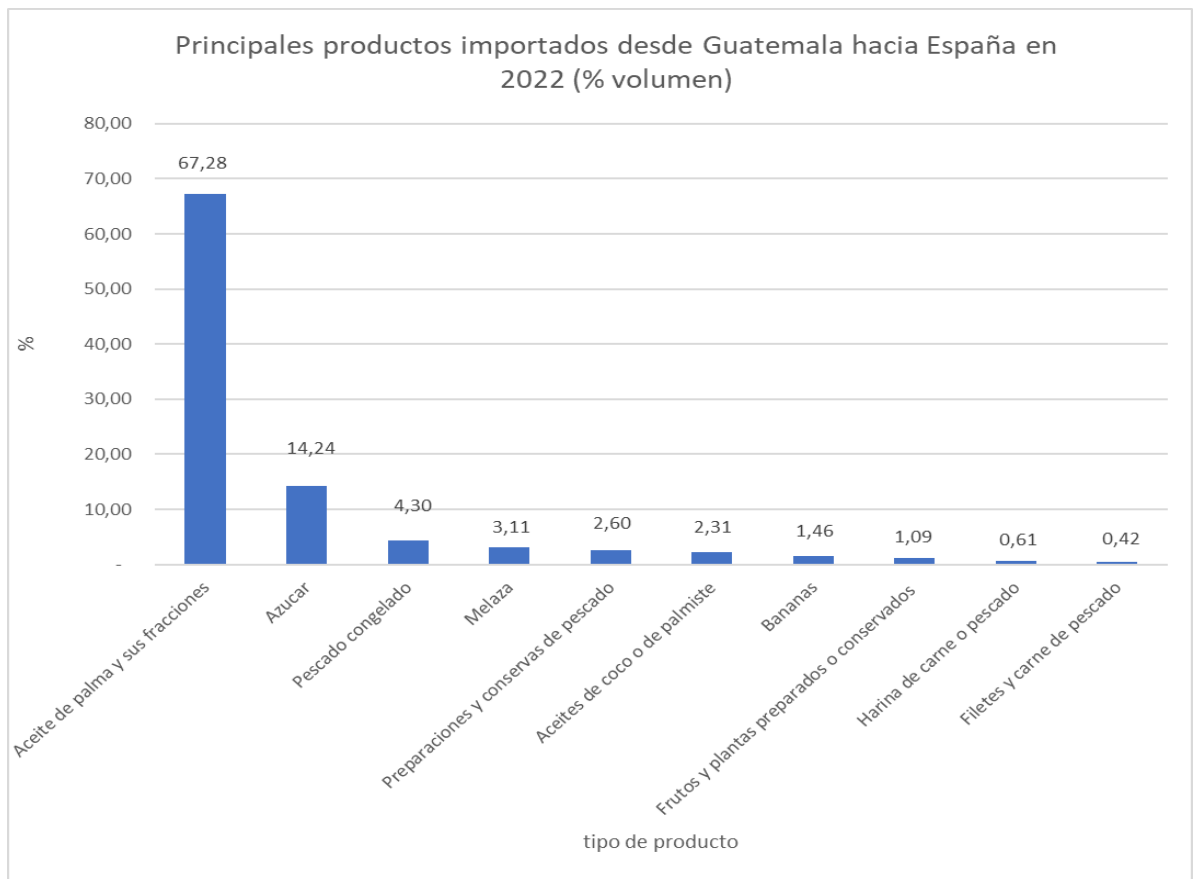


ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ESPAÑOLAS

El principal producto agroalimentario importado a España desde Guatemala, en cuanto a su valor en 2022, fue el aceite de palma (más del 61%). El resto de rubros le siguen a mucha distancia: preparaciones y conservas de pescado (11,3%), pescado congelado (casi 7%), azúcar (casi 5%), aceites de coco o de palmiste (2,6%), alcohol etílico sin desnaturalizar (casi 2%), tal y como se aprecia en el gráfico siguiente:



A diferencia de la amplia variabilidad de las exportaciones desde España hacia Guatemala, esta fuerte concentración en el rubro del aceite de palma se mantiene también en cuanto a las importaciones de 2022 en volumen (con más del 67%). Otros productos importados desde Guatemala en 2022 por su volumen son: azúcar (más de 14%), pescado congelado (4,3%), melaza (3,1%), preparaciones y conservas de pescado (2,6%), aceites de coco o de palmiste (2,3%), tal y como se aprecia en el gráfico siguiente:



BARRERAS COMERCIALES - ACUERDOS COMERCIALES

La política comercial de Guatemala está determinada en gran medida por los compromisos asumidos en el marco del Mercado Común Centroamericano, del Tratado de libre comercio entre los Estados Unidos, América Central y la República Dominicana (DR-CAFTA) y del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la UE.

Guatemala aplica el Arancel Centroamericano de Importación (ACI), con algunas excepciones. Todas las tarifas son ad valorem. El promedio simple del arancel Nación Más Favorecida (NMF) aplicado a los productos agropecuarios fue del 12%, con aranceles promedios entre 10%-15% para la mayoría de las importaciones agropecuarias, como lácteos y otros productos de origen animal, frutas y verduras.

Bajo la OMC, Guatemala tiene en vigor un sistema de cuotas de importación para los productos de maíz blanco, maíz amarillo y arroz. Dentro de la cuota se aplica el arancel de 0%, mientras que, fuera de la cuota, las tarifas son de 20%, 15% y 23,7%, respectivamente. El calendario de compromisos de la OMC firmado por Guatemala contiene contingentes arancelarios para 30 subproductos agrícolas.

El 5 de agosto del 2004, República Dominicana, Centroamérica y USA firmaron el Tratado de libre comercio DR-CAFTA, que entró en vigor en Guatemala el 1 de marzo de 2006. En el caso del DR-CAFTA, el proceso de desgravación arancelaria busca proteger a los productos sensibles que son importantes en términos de producción, destinados al mercado local y que compiten directamente con los



productos importados. Algunos productos tienen un mecanismo de contingencia (cuotas de importación) para evitar caídas abruptas de la producción local, como por ejemplo la carne de pollo, el maíz amarillo o el arroz. Otros productos, como la piña, el café y el azúcar, tienen un proceso de desgravación gradual. Además, algunos productos (como leche fresca) tienen un periodo de gracia; es decir, la desgravación comienza un cierto número de años tras haber entrado en vigor el Tratado. También se aplica un sistema de cuotas para varios productos marcados como “sensibles”.

En 2007, los miembros del Mercado Común Centroamericano firmaron el Acuerdo Marco que establece la Unión Aduanera Centroamericana, que entró en vigor en 2011. Aunque la unión aduanera permite la libre circulación de bienes y personas, se excluyó de la unión un total de 38 productos, entre ellos el azúcar, el café y el combustible.

El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y UE, elaborado en 2010, fue firmado el 29 de junio de 2012 (se aplicó en Guatemala desde el 1 diciembre 2013) y estableció contingentes arancelarios¹ de exportación y de importación que aplican a productos considerados sensibles para las Partes.

En el acuerdo se establecieron dos tipos de contingentes: i) los de carácter arancelario, y ii) los que obedecen a Normas de Origen flexibles o relajadas para su producción o elaboración, respondiendo a las realidades productivas de los países centroamericanos.

Para los productos especialmente sensibles, tanto para Centroamérica como para la UE, se acordó otorgar contingentes de exportación y de importación entre las Partes, los cuales se importarán libres del pago de aranceles. Los centroamericanos acordaron entre sí la distribución de los contingentes de carne vacuna, arroz, azúcar y productos de alto contenido de azúcar y ron a granel.

Centroamérica también otorgó a los exportadores de UE contingentes libres de arancel para determinados productos, siempre y cuando estos sean originarios de sus EEMM. Los hay de tipo regional (para los jamones curados y tocino entreverado, lactosuero y carne porcina preparada o en conserva) y también bilateral entre cada país de Centroamérica y UE (leche en polvo y quesos). Para el caso del lactosuero, el arancel fuera de cuota llegó al libre comercio en un período de 3 años, y en el caso del jamón curado, tocino entreverado y carne porcina preparada o en conserva, el arancel fuera de cuota será desgravado en un plazo de 15 años, para llegar al libre comercio.

Los productos agroalimentarios incluidos en los contingentes que obedecen a normas de origen flexibles para su producción o elaboración son los lomos de atún, para los cuales se acordó una cuota regional de 4.000 Tm sin crecimiento anual. Este tipo de norma, bajo cuota, permite al productor/exportador de lomos de atún utilizar en su fabricación atún entero de cualquier parte del mundo, sin importar su origen para su exportación posterior a la UE.

La administración de los contingentes de exportación otorgados a Centroamérica por la UE se regula por medio de un Reglamento Centroamericano, no contenido en el Acuerdo, pero complementario a él. Los principios generales para la administración de las cuotas buscan garantizar su pleno y óptimo uso, minimizando el desaprovechamiento de los accesos preferenciales. Así, si un centroamericano no ha utilizado la totalidad de la cuota anual que tiene asignada a una fecha de corte especificada para cada producto, este deberá poner la cantidad no exportada a disposición del resto de los países centroamericanos. Las exportaciones que realicen cada uno de los países gozarán de preferencias hasta que se alcance el nivel máximo otorgado como contingente regional, a partir del cual se aplicará el arancel de “nación más favorecida”.

¹ El contingente arancelario se define como una cuota que permite ingresar al mercado de un socio comercial con un volumen determinado de productos bajo tratamiento preferencial, es decir, bajo la aplicación de un arancel más bajo que el que aplican al resto de países con los cuales no se tiene acuerdo preferencial.



El Acuerdo estableció un tratamiento especial para las exportaciones de banano originario de Centroamérica hacia la UE durante el período 2010-2020, individualmente a cada país y se complementa con un mecanismo de estabilización temporal que finalizó en 2020. El objetivo es evitar incrementos súbitos en las importaciones de banano centroamericano en la UE, mediante aranceles, que se han ido reduciendo con los años.

Por otro lado, en el Acuerdo las Partes se comprometen a no mantener, introducir o reintroducir subsidios a la exportación (según el Acuerdo de Agricultura de la OMC) para aquellas mercancías agrícolas que gozan de acceso inmediato libre de aranceles, las que están sujetas a un plazo de desgravación, y aquellas que poseen una cuota libre de arancel. Además, ninguna de las Partes podrá mantener, introducir o reintroducir subsidios a la exportación para mercancías que ya están liberalizadas mediante el proceso de desgravación arancelaria.

Respecto a las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, existen derechos y obligaciones que ambas partes deben cumplir para mejorar el acceso y facilitar el comercio, salvaguardando los niveles de protección de salud humana, animal y de las plantas. Las premisas básicas que deben cumplirse son:

- La Parte exportadora debe asegurarse de que los productos exportados a la Parte importadora cumplen con los requisitos sanitarios y fitosanitarios de la Parte importadora.
- La Parte importadora debe asegurarse de que las condiciones de importación sean aplicadas de forma proporcional y no discriminatoria, según el estatus sanitario del país exportador.

Para alcanzar la facilitación del comercio de productos de origen animal, se requiere que la empresa interesada en exportar forme parte de una lista autorizada de establecimientos emitida por la Parte importadora. Esta lista de carácter privilegiado le permite al exportador, una vez autorizado para ingresar a dicho listado, realizar sus exportaciones sin la necesidad de que el establecimiento sea verificado por cada operación de exportación que realice.

El acuerdo también contiene disposiciones sobre zonas libres y de baja prevalencia de plagas o enfermedades teniendo en cuenta factores como: situación geográfica, ecosistemas, vigilancia epidemiológica y eficacia de los controles sanitarios o fitosanitarios. Para la determinación de esas zonas, la Parte importadora deberá basarse en la situación zoonosológica y fitosanitaria de la Parte exportadora, según el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, y las normas, directrices y recomendaciones de entidades internacionales de referencia, que la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Las disposiciones sobre derechos de Propiedad Intelectual del Acuerdo (indicaciones geográficas, denominaciones de origen y variedades vegetales) tiene como finalidad garantizar la protección de estos derechos con estándares mínimos, manteniendo una coherencia con otros instrumentos internacionales negociados o el Acuerdo de Derechos de Propiedad Intelectual de la OMC, en aras a adecuar los intereses de Centroamérica y la UE a sus sistemas vigentes de protección de derechos de Propiedad intelectual, sin hacer modificaciones sustanciales a las legislaciones nacionales. Las disposiciones sobre indicaciones geográficas permitieron que productos centroamericanos registrasen sus marcas o distintivos gozando así de protección en la UE, por ejemplo: Café Apaneca-Llamatepec y Bálsamo de El Salvador, Café y Banano de Costa Rica, Café Antigua y Ron de Guatemala, Cafés del Occidente y de Marcala en Honduras, Seco² de Panamá. Al mismo tiempo, se posibilitó a la UE la inscripción y protección a sus indicaciones geográficas en Centroamérica, entre ellos vino de La Rioja, champagne, jamón serrano y queso manchego.

² licor de caña de azúcar